I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000718

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

22 MAY 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1173 /2017; el Memorándum Nº600/0506/2017 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0437/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0437/2016, se llamó a Propuesta Pública denominada, **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO PARA DESARROLLO HUMANO", ID 812-53-LE16.**

D E C R E T O:

1. Declárense desierta la oferta de la propuesta pública denominada, **""SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO PARA DESARROLLO HUMANO", ID 812-53-LE16,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0437/2016, por no ser conveniente a los intereses municipales de acuerdo a lo establecido en el inciso 3 del artículo 40 Bis de la Ley 18869 y su reglamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/PSA/mcr.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.